

# MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Mayo de 2016*



**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES LABORALES**

**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

## ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ABRIL DE 2016 .....	6
3. EMPLEO .....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 .....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ABRIL DE 2016 .....	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ABRIL DE 2016.....	14
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2016.....	16
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	23
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO HASTA FEBRERO DE 2016 .....	23
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	27
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ABRIL DE 2016.....	27

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

## CONTRATOS REGISTRADOS

El número de contratos registrados en abril, según datos del SEPE, ha sido de **1.541.729, un 7,04% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **145.896 fueron indefinidos** -el 9,46% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **18,17%** sobre las cifras de abril de 2015, porcentaje que se sitúa en el **21,01% en los indefinidos a tiempo completo**. Lo que implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

## EMPLEO

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del primer trimestre de 2016 reflejan que el empleo disminuyó en dicho trimestre en 64.600 ocupados, por debajo del descenso registrado en el mismo período de 2015 -114.300-, si bien en términos interanuales aumentó en 574.800 personas, hasta alcanzar los 18.029.600 ocupados. Por su parte el paro creció en 11.900 desempleados, con lo que la tasa de paro se situó en el 21%.

El número de desempleados registrados en las **Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo descendió en abril**, respecto al mes anterior, en **83.599 personas**. El descenso es inferior al producido en dicho mes en los dos años precedentes, si bien hay que tener presente que abril de 2016 no ha coincidido con el período vacacional de Semana Santa y sus efectos positivos sobre el empleo, como ocurrió en 2014 y 2015. En cualquier caso es el **tercer mejor registro en un mes de abril desde el inicio de la serie histórica en 1996**.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 321.845 parados**, con una **tasa interanual del -7,5%**, lo que parece evidenciar una cierta desaceleración en el proceso de recuperación del empleo.

## AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En sintonía con el paro, los datos de **afiliación a la Seguridad social** reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 158.038 personas**. Estamos, por lo tanto, ante el **segundo mayor crecimiento registrado en este mes de la serie histórica**, después del producido en abril de 2015, mes en el que se contabilizaron 175.495 ocupados más.

---

*Incremento de la contratación un 7,04% respecto a abril de 2015*

---

---

*Crecimiento del empleo en 574.800 personas en los 12 últimos meses*

---

---

*Descenso del desempleo en abril en 83.599 personas*

---

---

*Aumento de la afiliación a la Seguridad Social en abril en 158.038 personas*

---

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 455.540 personas**, de las que 420.996 corresponden al Régimen General. De esta forma **la tasa interanual positiva** se sitúa en el **2,68%**, con lo que se modera un mes más ligeramente la tasa de crecimiento.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **17.463.836**.

### CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

---

**1.385 convenios  
registrados**  
**Variación salarial pactada:  
1,11 %**

---

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a **30 de abril de 2016** hay **1.385 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2016**, que afectan a **468.376 empresas y 4.405.980 trabajadores -el 41,56% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2016-**.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2016**, registrados hasta 30 de abril, es del **1,11%**, siendo en los **firmados antes de 2016** el **1,11%** y en los **firmados en 2016**, el **1,12%**.

### INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

---

**600 inaplicaciones de  
convenios, que afectan a  
11.259 trabajadores**

---

En el **primer cuatrimestre de 2016**, según la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **600 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **11.259 trabajadores**, cifras inferiores a las 679 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a casi el doble de trabajadores -22.225-, lo que puede interpretarse como un indicio de una mejora de la situación económica y laboral.

### ERES

---

**Disminución de los  
trabajadores afectados por  
EREs en un 45,56%**

---

En los **dos primeros meses de 2016** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **1.004 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 876 empresas y 10.173 trabajadores, un **45,56% menos trabajadores** que en el mismo período del año anterior.

### CONFLICTIVIDAD LABORAL

---

**1.025.976 horas de trabajo  
perdidas**

---

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **abril de 2016** se iniciaron **92 huelgas** y se perdieron **1.025.976 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,05%**. Los datos del primer cuatrimestre ponen de manifiesto una menor conflictividad que la producida en el mismo período del año anterior.

---

*Es necesario que tras el nuevo proceso electoral se configure un Gobierno que asegure la estabilidad institucional y la seguridad jurídica necesarias para seguir avanzando en el proceso de recuperación económica y creación de empleo*

*Necesidad de continuar reformando a través del diálogo y la concertación social*

---

## CONCLUSIONES

Los datos expuestos ponen de manifiesto que al margen de factores estacionales, mes a mes se viene consolidando una tendencia favorable a la recuperación de la economía y del empleo, aunque no puede negarse que se están observando **algunos indicios de estabilización en los ritmos de crecimiento**.

La **incertidumbre política es un factor que puede condicionar el avance económico y del empleo**. Por ello desde CEOE reiteramos la necesidad de que, tras el nuevo proceso electoral, se alcance un **entorno institucional que asegure la estabilidad y la seguridad jurídica necesarias para seguir avanzando en el proceso de recuperación y creación de empleo**.

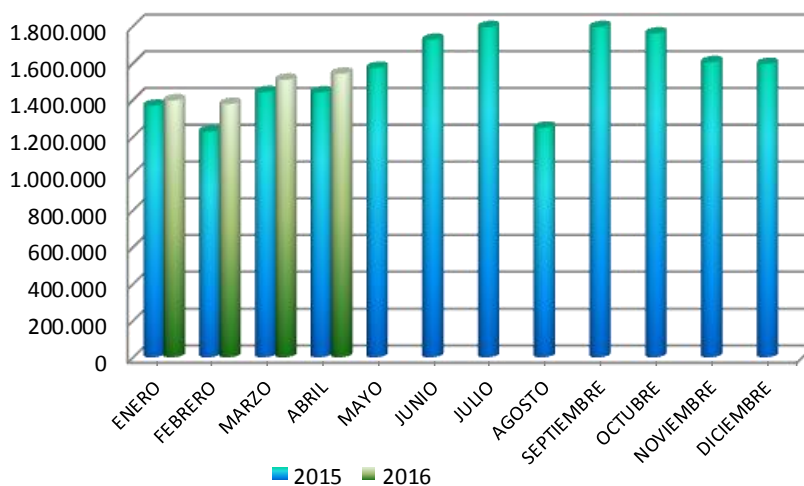
En la confianza de que la responsabilidad de todos permitirá alcanzar un entorno institucional que posibilite hacer frente al grave problema del desempleo, insistimos en que resulta prioritario **continuar profundizando en las reformas**, en el marco del **diálogo y la concertación social**, que estimulen la actividad económica y hagan posible incrementar la competitividad de las empresas españolas y su capacidad de adaptación a la realidad cambiante, de forma que el crecimiento se traduzca en progresiva y creciente creación de empleo.

## 2. CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ABRIL DE 2016

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <sup>[1]</sup>, en abril el **número total de contratos registrados ha experimentado un aumento sobre el mismo mes del año anterior**, del 7,04% -101.348 contratos más-, teniendo en cuenta, además, que abril de 2015 coincidió con buena parte del período vacacional de Semana Santa. De esta forma el **número de contratos registrados en abril ha sido de 1.541.729**.

**G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2015-2016).**



En abril se registraron **145.896 contratos indefinidos**, lo que supone un 9,46% del total de los registrados en el mes, lo que implica que, pese al ligero descenso respecto al mes anterior, se mantiene el **peso ascendente de la contratación indefinida sobre el total de la contratación**.

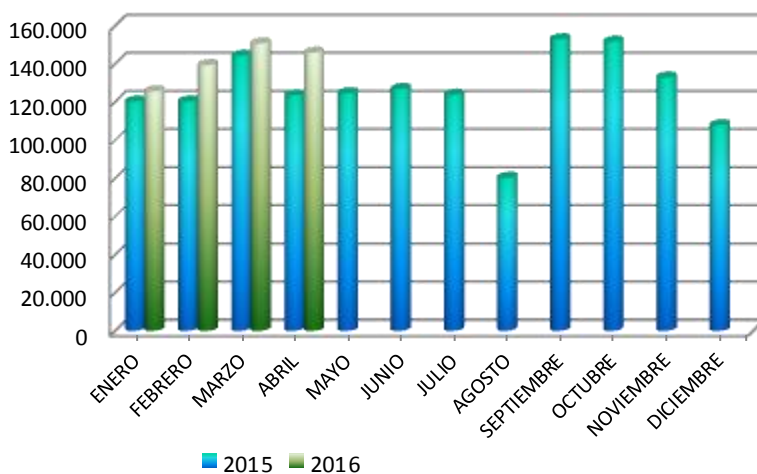
Resulta igualmente positivo el **incremento en 22.437 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2015, el **18,17% más**, porcentaje que se sitúa en el **21,01% en los indefinidos a tiempo completo**.

Lo que determina que, como en meses anteriores, **se avanza en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**, a lo que ha podido contribuir las medidas de reducción de las cotizaciones empresariales adoptadas -tarifa plana y exención de 500 euros en la cotización de contratos indefinidos- y que deberían culminar con una rebaja generalizada de las mismas.

Del total de contratos indefinidos, **48.394 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 33,17% de los indefinidos registrados en abril.

<sup>1</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2817>.

**G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2015-2016).**



Por su parte, los **contratos temporales registrados ascendieron en abril a 1.395.833**, un 2,77% más que en el mes de marzo. Lo que nos sitúa en cifras un 5,99% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.316.922, y ante **un crecimiento en términos interanuales inferior al registrado por la contratación indefinida**.

Las **principales modalidades temporales** presentaron la siguiente evolución en **abril** respecto al mismo mes del año anterior:

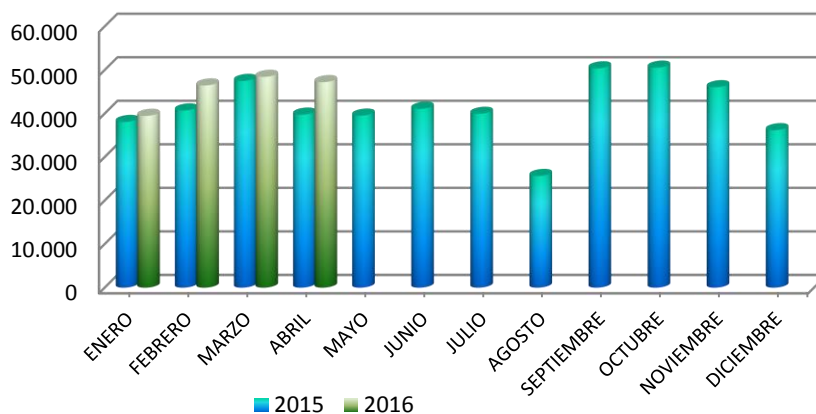
- Los **eventuales** -660.039- un aumento del 9,63% sobre los 604.808 de abril de 2015.
- Los **contratos por obra o servicio determinado** -586.716- un incremento del 3,18% sobre los 568.624 de abril de 2015.
- Los **contratos para la formación y el aprendizaje** -2.849- una caída del 79,79% sobre los 14.099 de abril de 2015.
- Los **contratos en prácticas** -6.699- un aumento del 25,59% sobre los 5.334 de abril de 2015.

En relación con la **reducción de los contratos para la formación y el aprendizaje**, es importante tener presente que a partir de 1 de enero de 2016, no pueden realizarse acciones formativas a distancia, debiéndose llevar a cabo a través de teleformación. Además en todos los contratos de esta modalidad que se suscriban a partir de 1 de enero la actividad formativa inherente a los mismos ha de dirigirse a la obtención de un título de formación profesional de grado medio o superior o de un certificado de profesionalidad o, en su caso, certificación académica o acreditación parcial acumulable, y sujetarse a todas las actuaciones de autorización, seguimiento, evaluación y control, de acuerdo con la normativa reguladora de estos contratos.

Las empresas están teniendo dificultades para registrar las acciones formativas de estos contratos y obtener la preceptiva autorización previa de las mismas por el Servicio Público de Empleo competente, lo que está dificultando contratar bajo esta modalidad, de ahí su significativa reducción desde enero.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 47.199, **han aumentado un 18,78%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 39.737.

<b>G.2.3.</b>	<b>Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2015-2016).</b>
---------------	--



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 498.147, **han aumentado menos que los indefinidos a tiempo parcial, un 8,49%**, respecto al mismo mes de 2015 en que se formalizaron 459.145.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -14.502- **aumentaron en abril un 8,30%**, sobre el mismo mes de 2015, en que se alcanzaron 14.143.

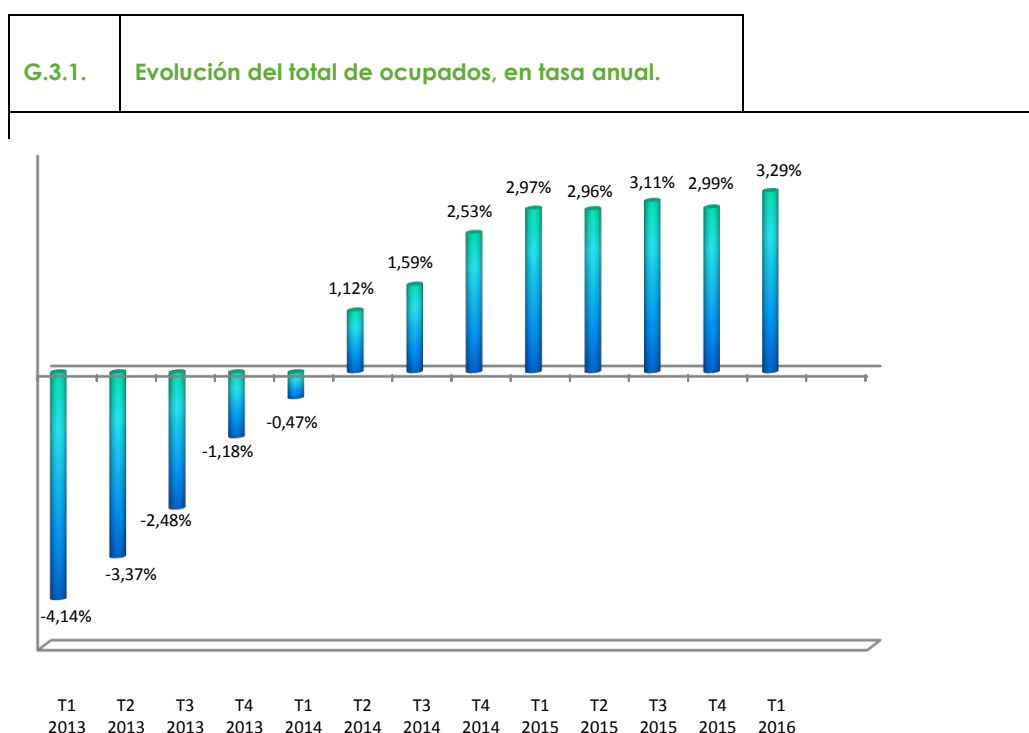


### 3. EMPLEO

#### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-<sup>[2]</sup>** del primer trimestre de 2016 reflejan un **descenso de la ocupación y un aumento del desempleo**, aunque hay que tener presente que el primer trimestre suele ser un período estacionalmente desfavorable para el mercado laboral español por el fin de diversas actividades vinculadas al período de Navidad. No obstante, **la economía española sigue creando empleo en términos interanuales a buen ritmo**, por lo que se consolida la tendencia de recuperación del mercado laboral iniciada en 2014, tras seis años de destrucción de empleo.

En el primer trimestre el **empleo disminuyó en 64.600 ocupados<sup>[3]</sup>**, por debajo del descenso registrado en el mismo período de 2015 -114.300- hasta los **18.029.600**, con una **tasa de empleo del 46,84%** y de **paro del 21%**.



En términos interanuales, **el empleo ha crecido en 574.800 personas en los últimos 12 meses**, el mayor aumento desde el tercer trimestre de 2007, con lo que la tasa de crecimiento se eleva al 3,29%, desde el 2,99% del trimestre anterior.

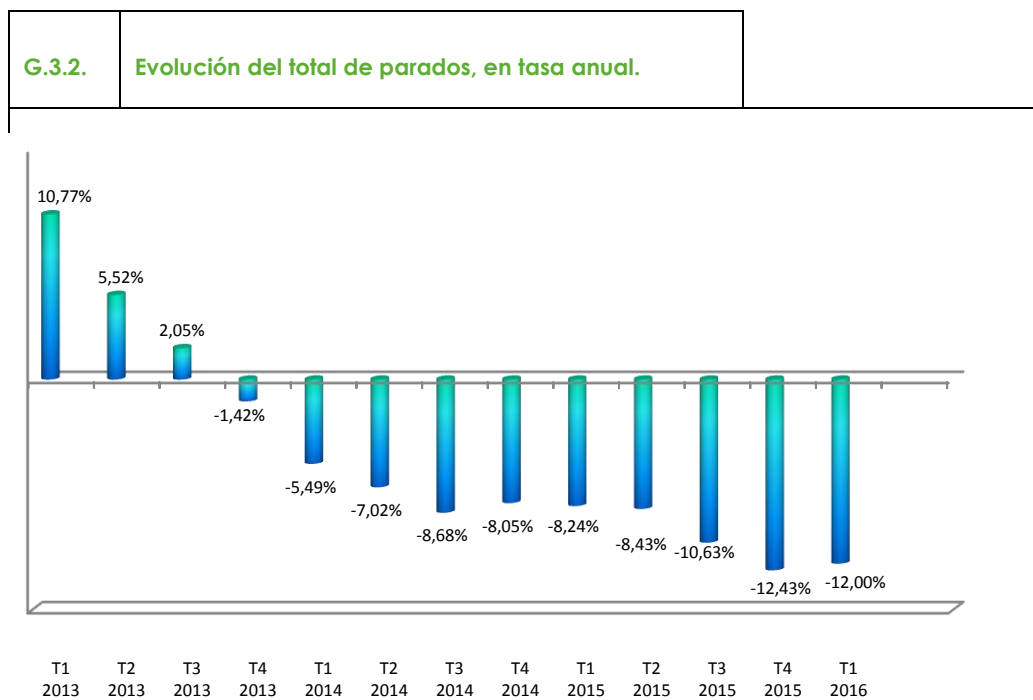
<sup>2</sup> Más información: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0116.pdf>.

<sup>3</sup> Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

El **sector privado** registra este trimestre un **descenso del empleo en 82.100 personas**, situándose en **15.011.300**, aunque en **términos interanuales** sigue siendo el motor de la creación de empleo, al haber crecido el 3,54%, con **513.300 ocupados más -el 89,30% del empleo creado en los últimos doce meses-**.

En el **sector público** este **primer trimestre** la ocupación **creció en 17.600 personas**, hasta **3.018.300**. En los **últimos doce meses** se han generado **61.500 empleos en el ámbito público**, con una tasa interanual positiva del 2,08%.

La cifra total de **parados**<sup>[4]</sup> se sitúa en **4.791.400 personas**, tras un **ligero aumento en 11.900**, en el primer trimestre de 2016. Sin embargo, en **términos interanuales** los parados se han **reducido en 653.200 personas**, lo que implica una tasa interanual del -12%. De esta forma la **tasa de paro** repunta levemente hasta el **21%**.



En el primer trimestre la **población activa**<sup>[5]</sup> **experimenta un descenso en 52.700 personas -63.000 españoles menos y 10.300 extranjeros más-** y se sitúa en **22.821.000**, con una **tasa de actividad del 59,29%**. En **términos interanuales**, la población activa se **reduce en 78.400 personas**, mientras que la población en edad de trabajar (16-64 años) lo hace en 140.200 personas debido, en parte, al envejecimiento de la población.

<sup>4</sup> Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

<sup>5</sup> Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

La **tasa de variación anual de los activos** es del **-0,34%**, frente al -0,67% del trimestre anterior.

Por su parte, el número de **asalariados** **desciende** en **53.600 personas** en este primer trimestre, aumentando los que tiene un **empleo indefinido** -52.400 más- y disminuyendo en 106.000 los **temporales**. En consecuencia, la **tasa de temporalidad** baja hasta el **25,04%**. En **términos interanuales**, los asalariados **aumentaron** en **541.300 personas**, de forma que el crecimiento de los asalariados indefinidos alcanza a 197.700 personas y el de los asalariados temporales a 343.600.

Por otro lado, **baja el empleo a tiempo completo** en **51.700 personas** en el primer trimestre y también los ocupados a tiempo parcial -12.900 menos-. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** baja hasta el **15,70%**. En los **últimos doce meses** el empleo a **tiempo completo** ha aumentado en 580.600 -el **100% del empleo creado en dicho período**- y el de tiempo parcial ha disminuido en 5.800.

Los **trabajadores por cuenta propia disminuyen** en **10.900 personas** en el primer trimestre de 2016 y **crecen** en **35.300** en los **últimos doce meses**.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación crece** en el primer trimestre en la **industria** con 18.000 nuevos empleados y en cambio **desciende** en los **servicios** -53.400 ocupados menos-, lo que hace pensar que tal vez la EPA no ha recogido parte del efecto positivo para el empleo de la Semana Santa que este año ha tenido lugar a finales de marzo; en la **construcción** -26.900 menos- y en la **agricultura** -2.300 menos-. No obstante, en **tasas interanuales**, destaca la evolución positiva en el **sector servicios** -503.500 ocupados más, el **87,60% del empleo creado los últimos 12 meses**-, la **agricultura** -60.000 más-, y la **industria** -40.300 más-, mientras **desciende** en la construcción -29.000 ocupados menos-.
- El **número de parados** este trimestre **cae** en el **colectivo de los que buscan su primer empleo** -36.800- y en los que **perdieron su empleo hace más de un año** -66.700-, en construcción permanece sin variación apreciable respecto al trimestre anterior y sube en el resto. Sin embargo hay que destacar el **descenso en todos los sectores** en **términos interanuales**, encabezando la bajada del paro la industria -22.700 parados menos- y la agricultura -21.900 menos-.

Por **sexo**:

- El empleo disminuye este trimestre entre las **mujeres**, en 48.600, y entre los **varones**, en 15.900. Si bien en el **conjunto de los últimos doce meses** el aumento alcanza a 327.200 hombres y 247.600 mujeres.
- El desempleo se reduce en 9.600 hombres y aumenta este trimestre entre las mujeres -21.500 más- con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 19,45%** y la **femenina en el 22,78%**.

Según la **edad**:

- Las mayores **subidas del empleo** tienen lugar el primer trimestre de 2016 en los **mayores de 54 años** -39.800 ocupados más- y en el **grupo de 40 a 49 años** -30.700 más-.

- El **descenso del desempleo** se concentra este primer trimestre entre los **menores de 25 años** -17.400 parados menos-. En **términos interanuales** las **mayores reducciones** tienen lugar en el grupo de 25 a 54 años -544.700 menos-.

Por **nacionalidad**:

- La ocupación disminuye este trimestre entre los **españoles** en 35.100 personas y entre los **extranjeros** en 29.400.
- El desempleo cae en 27.900 entre los **españoles** y sube en 39.800 entre los **extranjeros**, con lo que la tasa de paro de las personas de nacionalidad española se sitúa en el 19,81% y la de las personas de nacionalidad extranjera en el 29,72%.

Por **territorios**:

- Los **mayores incrementos** de ocupados este primer trimestre se producen en **Cataluña** -25.700 más- y los **descensos más notables** en la **Comunidad de Madrid** -28.700 menos- y la **Comunidad Valenciana** -12.800 menos-. En **variación anual todas las Comunidades Autónomas**, salvo Cantabria, presentan incrementos de la ocupación, siendo los más significativos en Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.
- Las **mayores bajadas** del paro, respecto al trimestre anterior, se registran en Canarias -11.900 parados menos- y Murcia -11.100 menos-. En **términos interanuales** la bajada del paro alcanza a **todas las Comunidades Autónomas**, excepto Asturias y Cantabria, con especial incidencia en Andalucía y Cataluña.

Finalmente indicar que, en el primer trimestre de 2016, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo** ha aumentado 54.300, con lo que el total se sitúa en 1.610.900 hogares. Asimismo, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados** ha descendido en 20.000, hasta **9.510.400**.

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ABRIL DE 2016

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[6]</sup>, en el mes de **abril ha descendido el desempleo en 83.599 personas**.

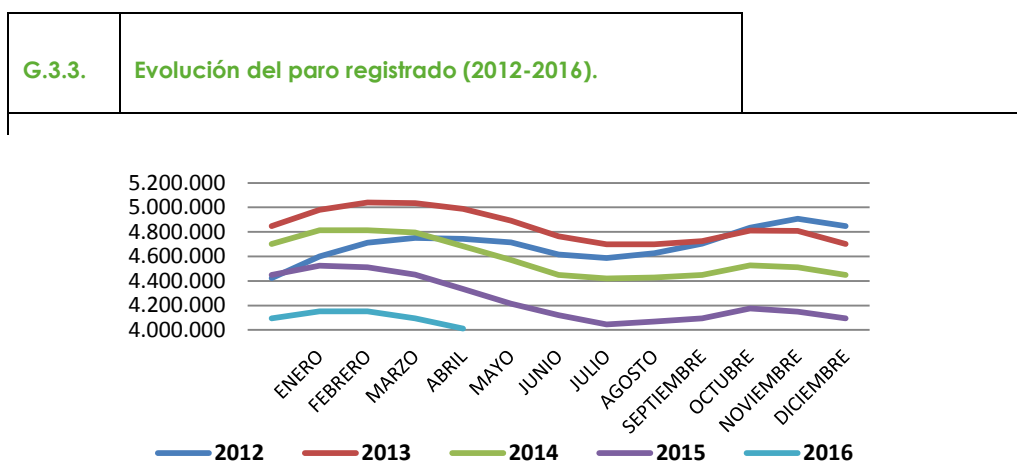
El descenso es inferior al producido en dicho mes en los dos años precedentes, que fue de 118.923 y 111.565 personas, respectivamente en abril de 2015 y de 2014; si bien hay que tener presente que abril de 2016 no ha coincidido con el período vacacional de Semana Santa y sus efectos positivos sobre el empleo, como en los dos años anteriores. En cualquier caso es el **tercer mejor registro en un mes de abril desde el inicio de la serie histórica en 1996**.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados el paro se ha reducido en 8.329 personas**.

---

<sup>6</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2817>.

Es destacable que el saldo de los últimos doce meses refleje una **caída del desempleo en 321.845 parados registrados**, con una **tasa interanual del -7,5%**; ligeramente inferior al -8,02% del mes de marzo, lo que parece evidenciar una cierta desaceleración en el proceso de recuperación del empleo.



Asimismo **seguimos superando la barrera de los cuatro millones de desempleados** -4.011.171- y de los cuatro millones y medio -4.503.359- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

En el mes de abril han tenido lugar mejoras del paro en todos los **sectores de actividad económica**, respecto al mes anterior.

De este modo el paro **ha descendido en abril especialmente en el sector servicios** -50.807 menos-, seguido de la **construcción** -14.190 menos-, la **agricultura y pesca** -10.417 menos-, y la **industria** -9.518 menos-. Por su parte, el aumento un mes más del **colectivo sin empleo anterior**, en 1.333 personas, puede ser indicativo de una activación en la inscripción en el desempleo frente al efecto desánimo advertido durante la crisis, que motivó un menor registro de aquellas personas desempleadas sin derecho a la percepción de prestaciones o subsidios.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo en abril alcanza en mayor medida a los hombres**, al bajar respecto al mes anterior en 56.658 desempleados y situarse en 1.807.816. Entre las **mujeres** se alcanza la cifra de 2.203.355 desempleadas, al descender en 26.941 en relación con el mes de marzo.

Según las **edades**, disminuye el desempleo en abril respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 77.539 personas, y en términos interanuales en 280.890 desempleados -un 7,11%-.

En los **menores de esa edad** también baja en abril, concretamente en 6.060 personas, respecto al mes de marzo, y en términos interanuales en 40.955 desempleados -un 10,72%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo baja en abril en todas las comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 15.522 parados menos, Cataluña con 13.868 menos y Castilla-La Mancha con 10.705 desempleados menos.

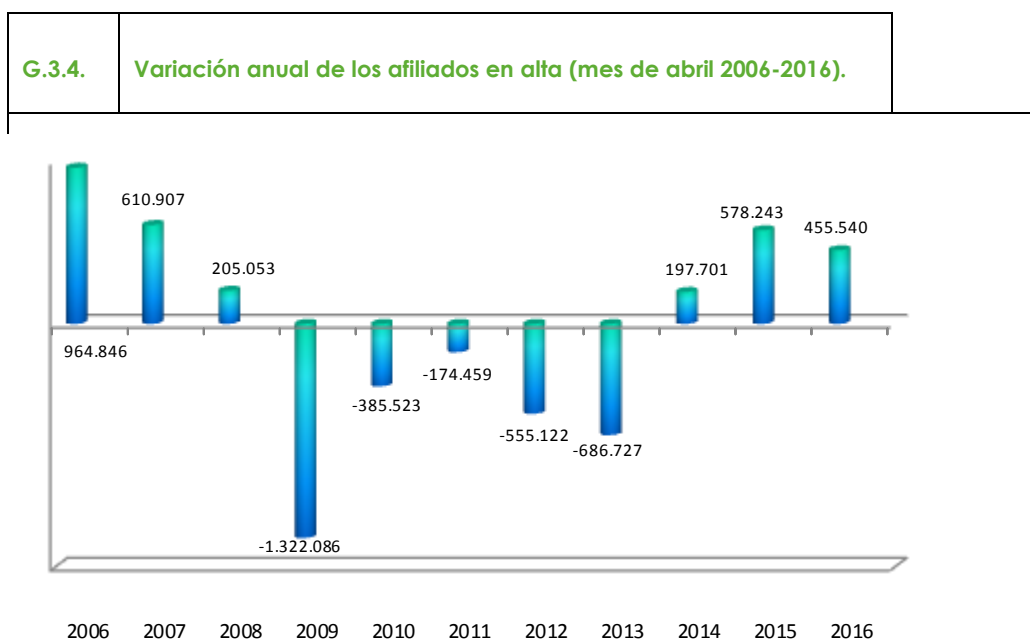
Finalmente indicar que el **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en abril en **472.390 personas**, habiendo descendido en 11.001 desempleados -un 2,28%-, respecto al mes anterior, y en 46.379 -un 8,94%- sobre el mismo mes de 2015.

## ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ABRIL DE 2016

Los datos de **afiliación a la Seguridad social**<sup>[7][8]</sup>, muy relevantes para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 158.038 personas**. Estamos, por lo tanto, ante el **segundo mayor crecimiento registrado en este mes de la serie histórica**, después del producido en abril de 2015, mes en el que se contabilizaron 175.495 ocupados más.

Además estamos ante un **crecimiento en términos desestacionalizados de 55.307 personas**.

De este modo el número de afiliados ocupados se sitúa en **17.463.836**.



<sup>7</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2818>.

<sup>8</sup> Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 455.540 personas**, de las que 420.996 corresponden al Régimen General. De esta forma **la tasa interanual positiva** se sitúa en el **2,68%**, con lo que se modera un mes más ligeramente la tasa de crecimiento.

Los datos del **Régimen General** resaltan un **aumento generalizado de la afiliación en todos los sectores**, respecto al mes anterior -salvo en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio-. Encabezados los **crecimientos** claramente por Hostelería -58.192 ocupados más-, y Actividades administrativas y servicios auxiliares -16.550 afiliados en alta más-.

Además, en términos interanuales **todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Administración Pública y Defensa; Actividades financieras y de seguros; Actividades de los hogares; e Industrias extractivas.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Hostelería -73.499-; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas -72.847-; Industria manufacturera -54.006-; y Actividades administrativas y servicios auxiliares -50.675-.

Atendiendo al **ámbito geográfico** la afiliación **registró en abril aumentos en todas las CCAA**, salvo en Ceuta, siendo los más importantes en Baleares -34.764 afiliados más-, Andalucía -34.120 más-, Cataluña -31.191 más-, y Madrid -15.304 más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en abril el 53,55% de los afiliados -9.352.343-, con un crecimiento interanual del 2,61%. Por su parte las **mujeres** representan el 46,45% de los afiliados -8.111.492-, con un aumento de la tasa interanual del 2,75%.

La **afiliación de extranjeros**, **aumentó** en 40.028 personas respecto al mes anterior y en **75.209 en términos interanuales**, situándose en **1.683.092** afiliados extranjeros.

## 4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

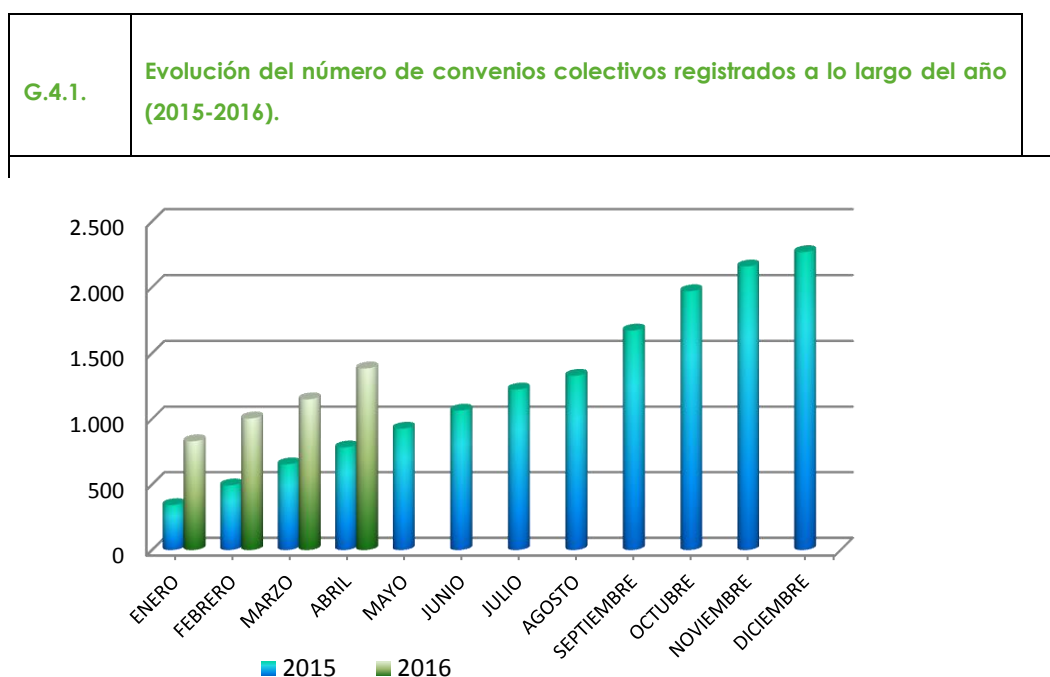
### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2016

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <sup>[9]</sup>, en **abril de 2016** se han registrado **235 convenios** -incluyendo revisiones de convenios firmados en años anteriores- que **han pactado una variación salarial para 2016**, que afectan a **51.873 empresas y 347.965 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2015** se registraron **129 convenios**, aplicables a **215.064 empresas y 385.655 trabajadores**, por lo tanto, respecto a marzo de 2016, se superaron las cifras de empresas y trabajadores afectados, pero no de convenios registrados en dicho mes.

En el **primer cuatrimestre de 2016** hay **1.385 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2016**, que afectan a **468.376 empresas y 4.405.980 trabajadores** -el **41,56%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2016-.

Este dato pone de manifiesto un incremento muy relevante de convenios registrados si se compara con las cifras de los **cuatro primeros meses de 2015**, período en el que había **783 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **457.925 empresas y 2.412.960 trabajadores** -el **22,76%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015-.



<sup>9</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.



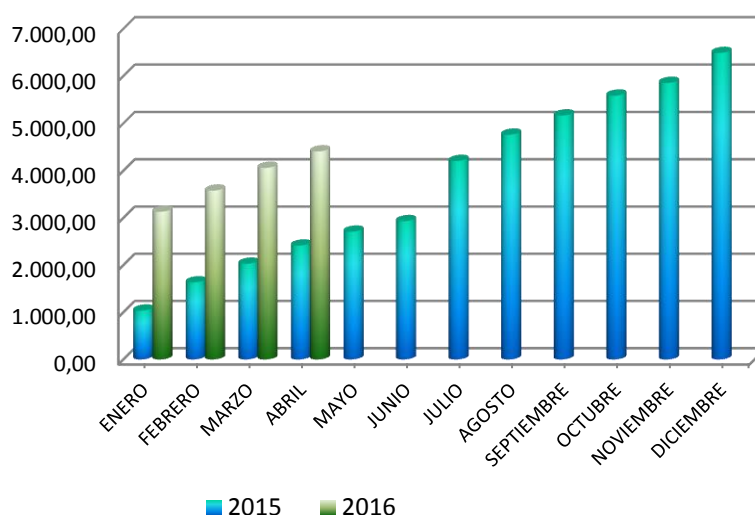
Al margen de una cierta **reactivación de la actividad negociadora**, a lo que podría haber contribuido la suscripción del **III Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva -III AENC-**, el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la nota *“Comentario de los principales resultados. Abril 2016”*, indica que *“Tal y como se comentaba en el resumen de resultados del mes de enero, el crecimiento experimentado en relación al mes de abril del año anterior se debe a que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales automáticas en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio en el momento en el que las comisiones negociadoras registraban los convenios plurianuales”*.

Por lo tanto, **el cambio introducido impide valorar con rigor el ritmo en la negociación colectiva comparado con los datos de años precedentes**, si atendemos a las cifras de convenios colectivos por año de efectos económicos.

En los 1.385 convenios se incluyen:

- **167 convenios firmados en 2016<sup>[10]</sup>**, aplicables a 281.451 trabajadores.
- **1.218 convenios firmados en años anteriores a 2016<sup>[11]</sup>**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 4.124.529 trabajadores.

<b>G.4.2.</b>	<b>Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2015-2016).</b>
---------------	---



<sup>10</sup> De los 167 convenios firmados en 2016, 36 son de sector o de grupo de empresas -264.973 trabajadores- y 131 de empresa -16.478 trabajadores-.

<sup>11</sup> En los 1.218 convenios firmados antes de 2016, 334 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.923.153 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 884 a convenios de empresa -201.376 trabajadores-.

## VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2016**, registrados hasta 30 de abril de 2016, es del **1,11%** -en abril de 2015 la variación salarial pactada era 0,71%-, siendo en los **firmados antes de 2016 el 1,11%** -0,70% en abril de 2015- y mínimamente superior en los **firmados en 2016**, el **1,12%** -0,82% en abril de 2015-.

El registro de convenios se cierra a efectos estadísticos 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2016 se cerrarán en julio de 2018. Esto determina que, con los convenios registrados hasta abril, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**. Además en la valoración de las cifras hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos. Tampoco incluye los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de abril de 2016, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **1,13%** y, como viene siendo habitual, inferior en los de **empresa**, el **0,72%** -**0,73%** en la **empresa privada** y **0,64%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,19%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,23%** y en los de **ámbito provincial** del **1,02%**.

Hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media para 2016**. Los mayores incrementos tienen lugar en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

T.4.1. Incrementos salariales 2016. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Urbanizaciones León y Ferrer, S.L.	17,42	9
Elosa Integra, S.L.	10,00	18
Air Nostrum Lam, SA (Pilotos)	5,42	351
Grupo G Protección y Seguridad S.A.	5,17	71
Estructuras Alma-Vil, S.L.	5,00	20
Externa Baleares, S.L.	4,30	26
Heimbach Ibérica, S.A.	4,00	170
Vanagua, S.A.	4,00	10
Miguel Carrera y Cía, S.A.U. (Centro trabajo de San Sebastián)	3,50	66
Layde Steel S.L.U.	3,50	141
Acciona Multiservicios, S.A., Acciona Forwarding, S.A., UTE	3,50	72
UTE GSR Televida	3,30	110
Stadler, S.A.	3,25	75
Entidad Urbanística de conservación de Eurovillas	3,20	36
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,20	27

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

T.4.2. Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Diario de Jaén, S.A.	-10,00	42
Ediciones Primera Plana, S.A., Zeta Servicios y Equipos, S.A.	-8,00	364
Novo Santi Petri, S.A.	-4,00	73
Carbonar, S.A.	-3,00	79

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (1,14%), seguidos por la industria (1,11%), el sector agrario (0,89%) y la construcción<sup>[12]</sup> (0,67%).

T.4.3. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,29	558	0,01
Igual al 0%	269	19,42	112.465	2,55
Del 0,01% al 0,49%	81	5,85	105.914	2,40
Del 0,50% al 0,99%	327	23,61	1.283.612	29,13
Del 1,00% al 1,50%	597	43,10	2.636.122	59,83
Del 1,51% al 2,00%	64	4,62	142.194	3,23
Del 2,01% al 2,50%	15	1,08	2.210	0,05
Del 2,51% al 3,00%	13	0,94	121.703	2,76
Superior al 3%	15	1,08	1.202	0,03
<b>TOTALES</b>	1.385	100,00	4.405.980	100,00

El cuadro anterior pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2016, en concreto el **59,83%**, tienen pactado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1,5%**, en línea con las recomendaciones del III AENC para este año en materia de incremento salarial.

<sup>12</sup> Este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de abril de 2016, de 31 convenios de empresa y uno de ámbito superior a la empresa, que afectan en su conjunto a 5.256 trabajadores, es decir al 0,77% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en abril.

## JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de abril de 2016 es de **1.759,07 horas anuales**, cifra 2,83 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas -1.756,24 horas anuales-, lo que puede atribuirse, al menos en parte, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.761,31 horas anuales -1.758,75 horas en abril de 2015-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.715,99 horas anuales -1.713,91 horas en abril de 2015-.

## INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **abril de 2016** se han depositado **123 inaplicaciones de convenios**<sup>[13]</sup>, que afectan a **2.389 trabajadores**, frente a las 131 del mismo mes del año anterior, aplicables a 4.128 trabajadores.

El dato acumulado de los **cuatro primeros meses de 2016** asciende a **600 inaplicaciones de convenios** realizadas por **556 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **11.259 trabajadores**. Cifras claramente inferiores a las 679 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior aplicables a 22.225 trabajadores, lo que constituye un signo de la mejora de la situación económica y laboral.

**Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral** se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **7.370 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **309.537 trabajadores**.

**La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en el primer cuatrimestre de 2016 pertenecen al sector servicios**, en concreto el 65,32% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.				
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES	
Agrario	13	13	668	
Industria	78	75	2.392	
Construcción	48	46	845	
Servicios	461	422	7.354	
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>556</b>	<b>11.259</b>	

<sup>13</sup> Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **41,76% de los trabajadores** afectados y el **87,95% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.5. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	517	489	4.702
50 a 249 trabajadores	64	50	4.055
250 o más trabajadores	9	7	2.084
No consta	10	10	418
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>556</b>	<b>11.259</b>

El **97,67% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa** que afectan al **91,17% de los trabajadores** sujetos a inaplicaciones.

T.4.6. Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	14	2,3	994
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	586	97,7	10.265
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>100,0</b>	<b>11.259</b>

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **63,33% de las inaplicaciones** son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7. Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES
Cuantía salarial	380	63,3	4.948
Cuantía salarial y sistema de remuneración	64	10,7	980
Sistema de remuneración	34	5,7	403
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	21	3,5	170
Cuantía salarial y jornada de trabajo	32	5,3	503
Cuantía salarial, sistema de remuneración y jornada	9	1,5	371
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo	9	1,5	257
Resto de casos	51	8,5	3.627
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>100,0</b>	<b>11.259</b>

Finalmente indicar que **la gran mayoría de las implicaciones**, el 91,67%, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.8. Procedimiento de inaplicación.				
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES	
Acuerdo en período de consultas	550	91,7	10.062	
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	32	5,3	676	
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	15	2,5	381	
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	
Decisión en el seno de un órgano tripartito	3	0,5	140	
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>100,0</b>	<b>11.259</b>	

## 5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO HASTA FEBRERO DE 2016

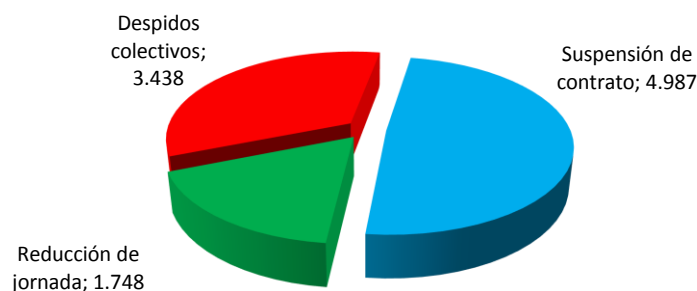
En los **dos primeros meses de 2016**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[14]</sup>, se comunicaron **1.004 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **10.173 trabajadores**, de **876 empresas**.

Comparado con el mismo período de **2015 han disminuido los trabajadores afectados** (-45,56%, sobre 18.688 de enero y febrero de 2015), el **número de expedientes** (-38,21%, sobre 1.625 de los dos primeros meses de 2015), y las **empresas implicadas** (-36,52%, sobre 1.380 empresas de enero y febrero de 2015).

De los 1.004 expedientes, **929 fueron con acuerdo** (el 92,53%) -con **8.823 trabajadores afectados**, el 86,73%- y **sin acuerdo 75** (el 7,47%) -**1.350 trabajadores afectados**, el 13,27%-.

En los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor en esos dos meses que en los de suspensión y extinción**. Así fue del **88,33%**, mientras en los de suspensión se situó en el 87,83% y en los de extinción en el 84,32%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
--------	--



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 10.173 trabajadores, 4.987 -el 49,02%- fueron afectados por suspensión de contrato, 3.438 -el 33,80%- por despidos colectivos, y 1.748 -el 17,18%- por reducción de jornada.

<sup>14</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Por **sexo**, el 67,96% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero y febrero de 2016 fueron varones y el 32,04% restante mujeres.

Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 49,93%** y las **mujeres un 33,20%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 28,89% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los dos primeros meses de 2016-.

Por **comunidades autónomas**, en enero y febrero de 2016, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a **Madrid con 1.379 trabajadores**, seguido de **País Vasco con 1.359**, **Cataluña con 980**, **Galicia con 949**, **Valencia con 909**, y **Andalucía con 800**, respectivamente.

En términos absolutos, respecto a los dos primeros meses de 2015, se han producido **descensos de los afectados en casi todas las comunidades autónomas**, destacando por las **mayores caídas** Madrid con 1.986 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, País Vasco -1.257 menos-, Cataluña -1.243 menos-, Castilla y León -938 menos-, Andalucía -592 menos-, y la Comunidad Valenciana -573 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, se han producido **ascensos** en Baleares -90 más-, La Rioja -40 más-, Ceuta y Melilla -18 más-, y Murcia -2 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los dos primeros meses de 2016 la **Comunidad de Madrid con 1.024** trabajadores afectados, seguida, entre otras, por **Andalucía con 495**, **Comunidad Valenciana con 412**, y **Cataluña con 366 afectados**, respectivamente.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** han sido los de País Vasco -337 afectados menos- y Cataluña -167 menos- y los **ascensos más notables** se han producido en Andalucía -233 más-, Baleares -124 más- y Asturias -120 afectados más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los dos primeros meses de 2016**:

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	2.162	44,74	901	18,65	1.769	36,61
Febrero	2.825	52,89	847	15,86	1.669	31,25



A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en enero y febrero de 2015 y 2016:**

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2015	2016	2015-2016	2015	2016
<i>EREs de suspensión</i>	11.739	4.987	-57,52	62,82	49,02
<i>EREs de reducción de jornada</i>	3.506	1.748	-50,14	18,76	17,18
<i>EREs de extinción</i>	3.443	3.438	-0,14	18,42	33,80
<b>TOTAL ERES</b>	18.688	10.173	-45,56	100,00	100,00

**Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia descendente**, en concreto **el 45,56% menos en los dos primeros meses de 2016**, respecto al mismo período del año anterior, si bien ese descenso es muy significativo en los expedientes de suspensión de contrato y residual en los de extinción.

Así, en valores absolutos, los **trabajadores afectados por suspensión de contrato son los que más han disminuido, un 57,52%**, seguido de los **sometidos a reducción de jornada, un 50,14%**, y los de **extinción, un 0,14%**, comparando con enero y febrero de 2015.

Asimismo, en el primer bimestre de 2016, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido significativamente el peso relativo de los afectados por procedimientos de suspensión de contrato** y, en menor medida, el de los **sometidos a reducción de jornada**, y **se ha incrementado el de los afectados por procedimientos de extinción**, respecto al mismo período del año anterior.

Por **sector de actividad**, en enero y febrero de 2016, el 2,98% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 9,75% a la construcción, el 43,73% a la industria, y el 43,54% al sector servicios.

Comparando con los datos hasta febrero de 2015 **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores**. El descenso en términos relativos fue en construcción del 48,76%, en industria del 47,09%, en el sector agrario del 44,81%, y en servicios del 43,17%.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los dos primeros meses de 2016:

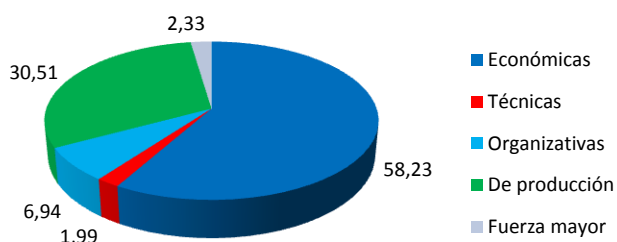
<b>T.5.3.</b>	<b>Trabajadores afectados por EREs.</b>				
<b>PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS</b>					
<b>SECTOR AGRARIO</b>			<b>INDUSTRIA</b>		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
14,19	79,87	5,94	24,43	63,03	12,54
<b>CONSTRUCCIÓN</b>			<b>SERVICIOS</b>		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
14,01	76,51	9,48	48,97	26,69	24,34

Por **sección de actividad**, en los dos primeros meses de 2016, el descenso en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo se ha producido en casi todas las secciones, siendo el más importante, respecto al mismo período de 2015, en **industria manufacturera** -3.848 afectados menos-, seguido de comercio al por mayor y por menor, reparación vehículos motor -1.922 menos-, construcción -944 menos-, y actividades profesionales, científicas y técnicas -669 menos-. Sin embargo, se han producido ascensos, en términos absolutos, principalmente en transporte y almacenamiento -115 más-; administración pública y defensa, seguridad social obligatoria -80 más-; educación -23 más-; y hostelería -21 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en enero y febrero de 2016 **siguen predominando las económicas** -5.924 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -4.272 trabajadores-.

El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -3.104-, organizativas -706-, fuerza mayor -237-, y técnicas -202- trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -disminuyendo desde los 10.160 trabajadores en los dos primeros meses de 2015-.

<b>G.5.2.</b>	<b>% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.</b>
---------------	---



## 6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

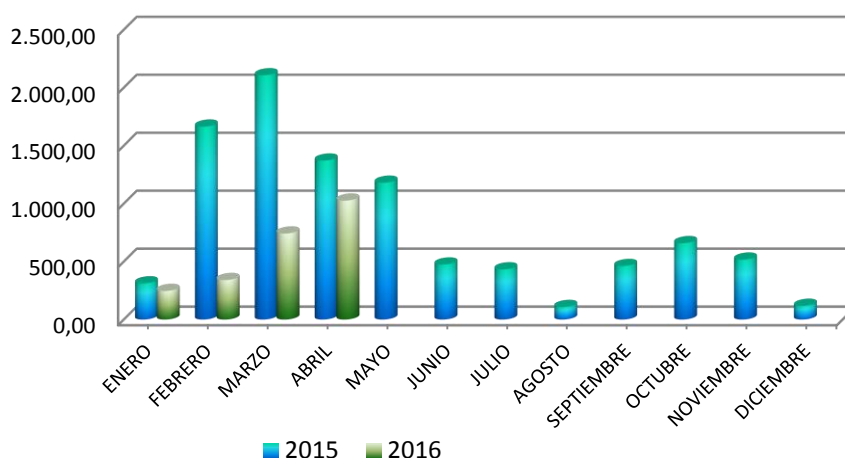
### ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ABRIL DE 2016

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **abril de 2016** se han iniciado **92 huelgas**, secundadas por **38.728 trabajadores** y se han perdido **1.025.976 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en abril-, que representan el 0,05% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en abril **otros 1.564 trabajadores** que han participado en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **abril de 2015** han **disminuido** las **horas de trabajo perdidas** -un 25,17%- y **aumentado** los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 190,79%- y el **número de huelgas** -un 6,98%-. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad laboral de abril de 2015 tuvo la huelga convocada por el sindicato de estudiantes, mayor que la del mismo mes de 2016.

G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2015-2016).
--------	--

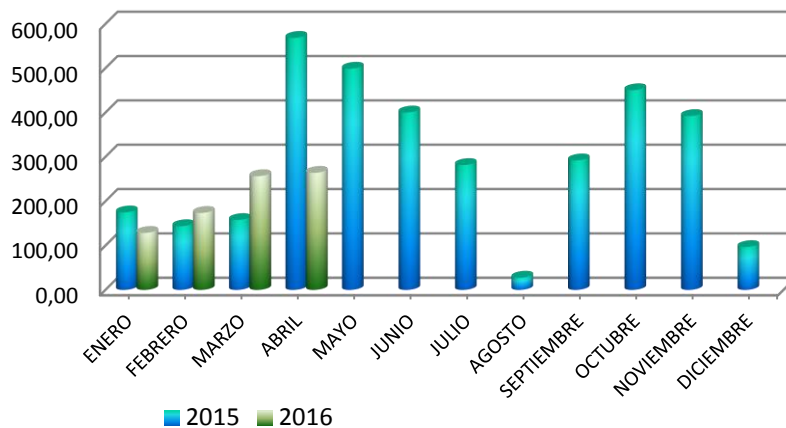


En el **primer cuatrimestre del año** han tenido lugar **326 huelgas**, con **73.641 trabajadores implicados en las mismas** y **2.355.336 horas de trabajo perdidas**. Respecto al mismo período del año 2015 ha bajado la conflictividad como pone de manifiesto que **han descendido un 61,60% los trabajadores en huelgas**, un **56,81% las horas de trabajo perdidas** y un **2,39% el número de huelgas**. Como hemos señalado, en el análisis de estos datos debe considerarse la incidencia de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes en febrero, marzo y abril de 2015 y con menor alcance en marzo y abril de 2016.

Por otro lado, en **abril**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir, excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **72 huelgas**, secundadas por **3.944 trabajadores**, en las que se perdieron **264.096 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **han disminuido las horas de trabajo perdidas** -un 53,54%-, **los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 25,25%- y el **número de éstas** -un 1,37%-.

**G.6.2.** Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2015-2016).



Por su parte, en el conjunto de los **cuatro primeros meses de 2016**, en la **conflictividad estrictamente laboral** tuvieron lugar **240 huelgas**, en las que participaron **11.840 trabajadores** y se perdieron **822.724 horas de trabajo**. De esta forma, en relación con el mismo cuatrimestre de 2015, también ha bajado la conflictividad estrictamente laboral pues **han descendido los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 28,93%-, las **horas de trabajo perdidas** -un 21,24%- y el **número de huelgas** -un 9,09%-.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **abril 14 huelgas**, en las que **han participado 32.201 trabajadores**. En dicho ámbito **se han perdido 619.144 horas de trabajo**, el 60,35% de las pérdidas por huelgas en el mes, debiendo significar la repercusión este mes de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes, contra la LOMCE y el decreto “3+2” que permite en las universidades grados de tres años con máster de dos años, y en el metro de Barcelona.

En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 10 huelgas en el ámbito público, han disminuido las **horas de trabajo perdidas** -un 21,49% sobre 788.624 horas perdidas en abril de 2015-, sin embargo han aumentado los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 311,72% respecto a los 7.821 en abril de 2015-. En esta comparación se pone de relieve la mayor incidencia de la huelga en enseñanza en abril de 2015 que en el mismo mes del presente año.

En el **primer cuatrimestre de 2016** han tenido lugar 69 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 58.793 trabajadores, en las que se dejaron de trabajar 1.364.220 horas. De esta forma, **respecto al mismo período de 2015, han disminuido las horas de trabajo perdidas** -un 68,80%- y **los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 66,45%- y **crecido el número de huelgas** -un 30,19%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **abril por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 17 huelgas, en las que participaron 1.461 trabajadores y se perdieron 74.780 horas de trabajo, el 7,29% de las perdidas en dicho mes. Asimismo, por la **negociación de convenios** comenzaron 6 huelgas, secundadas por 1.788 trabajadores y se perdieron 70.684 horas de trabajo, el 6,89% de las perdidas en abril.

Respecto a los datos de los **cuatro primeros meses de 2015**:

- **Han disminuido los trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 52,26%-, las **horas de trabajo perdidas** -un 45,52%- y el **número de huelgas** -un 25%-.
- **Ha descendido el número de huelgas** -un 22,22%- y aumentado **los trabajadores implicados** -un 154,44%- y las **horas de trabajo perdidas** -un 81,35%-.

Por **áreas territoriales**, en **abril** se han iniciado **siete** huelgas con **ámbito nacional**, en las que participaron 33.323 trabajadores y se perdieron **666.232 horas de trabajo**, el 64,94% de las perdidas por huelgas en el mes de abril.

Por su parte en el **ámbito provincial** la conflictividad se ha concentrado en abril principalmente en:

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	13	Barcelona	2.046	Madrid	82.176
Barcelona	11	Madrid	700	Barcelona	74.680
Cádiz	6	Alicante	327	Vizcaya	25.120

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en abril por huelgas fueron:

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Educación	501.256	48,86
Comercio	133.064	12,97
Transportes y comunicaciones	80.776	7,87
Metal	73.856	7,20



**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

[www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)